



**ACUERDO No. 80.-**


**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.


En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en el artículo 111, numeral 2 de las Disposiciones Generales de Presupuestos, norma que establece, entre otros aspectos, que cuando las necesidades del servicio lo demanden, podrá destacarse personal del exterior a Cancillería, previa autorización del Presidente de la República, habida cuenta que es necesario realizar cambios internos funcionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de responder eficientemente a las atribuciones que por ley competen a dicha Secretaría de Estado, lo que impele a realizar dichos cambios internos funcionales, tal como el que se autorizará a través del presente Acuerdo; para lo cual, coadyuvará la experiencia, formación y la asistencia que se continuará brindando a dicha Secretaría de Estado, por parte de la profesional que más adelante se dirá, quien desarrollará actividades de apoyo en el Despacho Ministerial, concernientes al fortalecimiento de la estrategia comunicacional integral en los próximos dieciocho meses, en razón de la última prórroga del Estatus de Protección Temporal (TPS por su siglas en inglés), que tiene como objetivo garantizar la seguridad y la protección de los derechos de los connacionales. Asimismo, la persona referida brindará apoyo en la comunicación interna entre la Cancillería de la República y las Representaciones Consulares ubicadas en los Estados Unidos de América; por todo lo cual, **ACUERDA:** Destacar, con el propósito de responder eficientemente a las atribuciones que por ley competen al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la sede de dicho Ministerio, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, a la Licenciada **Claudia Carlota Saz Madrid**, quien está nombrada y se desempeña como Primer Secretario en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Honduras, con sede en Tegucigalpa.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL:** en la ciudad de San Salvador, el día cinco del mes de febrero de dos mil dieciocho.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**JAIME ALFREDO MIRANDA FLAMENCO,**  
Viceministro de Cooperación para el Desarrollo,  
Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.